

H. CAMARA DE DIPUTADOS
PRIMERA SESION DE PRORROGA
132º PERIODO LEGISLATIVO

COMUNICACIONES OFICIALES

1.- (Exp. Adm. 3777) El Poder Ejecutivo se dirige a la Cámara en referencia a la Resolución aprobada por esta H. Cámara referida a la reparación de la Escuela N° 100 "Fragata Libertad" de la ciudad de La Paz.-

A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 18.729)

2.- (Exp. Adm. 3848) El Presidente Municipal de Concordia se dirige a la Cámara a los efectos de informar que el H. Concejo Deliberante ha promulgado la Ordenanza N° 34.695 de fecha 30 de noviembre de 2011, mediante la que dispone derogar la Ordenanza N° 29673/97 y dejar sin efecto todas las gestiones realizadas ante la Legislatura, tendientes a lograr la expropiación del inmueble ubicado entre las calles: Las Heras, Isthilart, Pirovano y Rívoli.-

A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 16155)

3.- (Exp. Adm. 3605) El Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 5052, por el que se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2011, en la Jurisdicción 01: Poder Legislativo Provincial, Unidad Ejecutora: Instituto Autárquico Becario Provincial por un importe de Pesos Doscientos Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro con Ochenta y Siete .-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

4.- (Exp. Adm. 3606) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara Decreto N° 5051 por el que se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2011, establecido por Ley N° 10.011, por la suma de \$ 4.070.000, en la jurisdicción 01: Poder Legislativo Provincial, Unidad Ejecutora: Instituto Autárquico Becario Provincial.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

5.- (Exp. 3607) El Ministerio de Gobierno remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 5413 por el que se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2011 de la Jurisdicción 20-Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, Subj. 01-Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación y Subj. 02-Secretaría de Justicia- por un monto de \$ 4.128.089,00.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

6.- (Exp. Adm. 3709) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 27 y 28 de fecha 12 de diciembre de 2011, por el que se designa Directora Ejecutiva del Instituto Autárquico Becario Provincial a la Dra. Mayda Rosana Cresto, y por el que se designa Sub Director del Instituto Autárquico Becario Provincial al Sr. Nicolás Mathieu, respectivamente.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

7.- (Exp. Adm. 3711) El Área de Decretos y Resoluciones de la Cámara de Diputados remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 090/11, referido a la designación en el cargo de Asesor de Ceremonial y Relaciones Públicas de la Honorable Cámara de Diputados del Señor Mario H. Butta.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

8.- (Exp. Adm. 3780) El Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación remite a la Cámara copia de las Leyes Nros. 10076, 10077, 10078, 10079, 10080, 10081, 10082 y 10083, por la que se rectifica el Artículo 1º de la Ley N° 9924; por la que se amplía el monto máximo del financiamiento establecido en el Artículo 2º de la Ley N° 9253 en la suma de U\$S 30.000.000, o su equivalente en otras monedas; por la que se autoriza al Poder Ejecutivo a utilizar fondos disponibles o remanentes de recursos administrados por Organismos Provinciales, como financiamiento extraordinario del Presupuesto, en carácter de préstamo, cuyo reintegro podrá trascender el ejercicio fiscal, o aporte al tesoro, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Estado; por la que se crea un total de trescientos treinta y siete cargos en la planta permanente de la Dirección Provincial de Vialidad; por la que se faculta al Poder Ejecutivo a concretar operaciones de crédito público con el Estado Nacional por la suma de U\$S 704.140 o su equivalente en otras monedas, con más sus intereses, comisiones, gastos y accesorios, para el financiamiento del Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (PRODEAR);

por el que se declaran de utilidad pública y sujeto a expropiación los inmuebles de propiedad privada ubicados en el departamento Villaguay, Municipio de Villaguay; por el que se modifican artículos de la Ley N° 10.027 (Régimen Municipal); y por el que se fija en la suma de \$ 17.976.736.000 las erogaciones del Presupuesto de la Administración Provincial para el Ejercicio 2012; respectivamente.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

9.- (Exp. Adm. 3803) El Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 5519 de fecha 07 de diciembre de 2011, por el cual se modifica el Presupuesto de Gastos Generales de la Administración Provincial-Ejercicio 2011- Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios-Unidad Ejecutora: Dirección Provincial de Vialidad-mediante ampliación y transferencia compensatoria de créditos por un monto de \$ 5.032.000- a los efectos de incorporar los fondos provenientes de Aportes de la Dirección Nacional de Vialidad.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

10.- (Exp. Adm. 3828) La Secretaría General y de Relaciones Institucionales de la Gobernación remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 5157 de fecha 2 de diciembre de 2011, por el cual se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2011- mediante la incorporación de saldo no utilizados al 31/12/2010, por la suma de \$ 216.471,82, en la Jurisdicción 10-Gobernación, Unidad Ejecutora: Rectorado Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

11.- (Exp. Adm. 3829) La Secretaría General y de Relaciones Institucionales de la Gobernación remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N°5049 de fecha 30 de noviembre de 2011 por el que se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial-Ejercicio 2011-Ley N° 10.011 por la suma de \$ 5.012,94, en la Jurisdicción 10-Gobernación-Subjurisdicción 01-Gobernación-Entidad 402-Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (incorporación saldo no utilizados al 31/12/2010).-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

12.- (Exp. Adm. 3830) La Secretaría General y de Relaciones Institucionales de la Gobernación remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 5044 de fecha 30 de noviembre de 2011 por el que se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2011, establecido por la Ley N° 10.011, de la Jurisdicción 10-Subjurisdicción 04 de la Secretaría de Energía, por un importe de \$ 13.660.913 (rubro Regalías Hidroeléctricas).-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

13.- (Exp. 3833) El Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación remite a la cámara copia de las Leyes Nros. 10084, 10085, 10086, 10087, 10088, 10089, 10090, 10091, 10092 y 10093, por la que se autoriza al Superior Gobierno de la provincia de Entre Ríos a donar a la Biblioteca Popular Presidente Avellaneda, con domicilio legal en Colonia Avellaneda, Departamento Paraná, un inmueble; por la que se autoriza al Superior Gobierno de la provincia de Entre Ríos a transferir a título de donación a favor de la Municipalidad de Santa Elena-departamento La Paz, una fracción de terreno de propiedad del Frigorífico Regional Santa Elena S.A., por la que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación las partes de inmuebles de mayor extensión especificados que resultan necesarios para la apertura de la continuación y/o prolongación de calle Córdoba entre 25 de Mayo y calle Pública continuación de Olegario V. Andrade, perteneciente al Municipio de Hasenkamp; , por la que se establece en el Cero Coma Cincuenta Centésimos por ciento (0,50%) la alícuota fijada por el Artículo 35° inciso a) de la ley N° 9622 y sus modificatorias para la integración del Aporte Patronal al Fondo de Integración de Asistencia Social-Ley 4035 para los clubes deportivos, entidades deportivas y asociaciones civiles con personería jurídica y sin fines de lucro; por la que se crean en la Jurisdicción de la Orquesta Sinfónica de Entre Ríos, dieciocho cargos de agentes en el Escalafón General; por la que se modifica el Artículo 7° de la Ley 9532 (cargos en la Secretaría Electoral; por la que se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a concretar operaciones de crédito público por hasta la suma de \$ 1.500.000.000 o su equivalente en otras monedas, mediante la contratación de préstamos con el Gobierno Nacional, Entes del Sector Público Nacional, Organismos Multilaterales de Crédito o entidades financieras locales o extranjeras; por la que se crea la Administradora Tributaria de la Provincia de Entre Ríos; por la que se establecen las bases para lograr una eficiente intervención del Estado provincial a través de la instrumentación de las políticas públicas que provean como resultado la transformación de las tierras fisales de propiedad de la provincia de Entre Ríos actualmente improductivas; y la referida a la Ley de Ministerios, respectivamente.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

14.- (Exp. Adm. 3759) El H. Senado mediante nota N° 325, comunica a la Cámara que en sesión de fecha 13 de diciembre de 2011 ha sancionado en forma definitiva el Proyecto de Ley por el que se establece en cincuenta centésimos por ciento la alícuota fijada por el Artículo 35° inciso a) de la ley N° 9622 y sus modificatorias para la integración del aporte patronal al Fondo de Integración de Asistencia Social-Ley 4035, para los clubes deportivos, entidades deportivas y asociaciones civiles.-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

15.- (Exp. Adm. 3766) El H. Senado mediante nota N° 321, comunica a la Cámara que en sesión de fecha 13 de diciembre de 2011 ha designado para integrar el H. Jurado de Enjuiciamiento para el Período 2012-2013, a los Señores Senadores César Eduardo Melchiori y Aldo Alberto Ballestena como Titular y Suplenete respectivamente.-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

16.- (Exp. Adm. 3767) El H. Senado remite a la Cámara copia de la Resolución aprobada en fecha 13 de diciembre de 2011, por la que se prorroga el período de Sesiones Ordinarias del 132° Período Legislativo hasta el 14 de febrero de 2012.-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

17.- (Exp. Adm. 3768) El H. Senado comunica a la Cámara que en sesión especial realizada en fecha 12 de diciembre de 2011 ha designado como Secretario de Cámara a D. Mauro Gabriel Uribarri, como Prosecretario de Cámara al Sr. Lautaro Schiavoni y a D. Juan Pablo Aguilera como Secretario Coordinador.-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

18.- (Exp. Adm. 3793) El H. Senado comunica a la Cámara que en sesión realizada en el día 16 de diciembre de 2011 ha fijado los días y horas de su próximas sesiones de Prórroga del 132° Período Legislativo de la siguiente manea: martes a las 20:00, miércoles a las 11:00 y jueves a las 11:00 hs. Semana por medio.-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

19.- (Exp. Adm. 3794) El H. Senado comunica a la Cámara que en sesión de fecha 16 de diciembre de 2011 ha sancionado en definitiva el Proyecto de Ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a concretar operaciones de crédito público por hasta la suma de Pesos Un Mil Quinientos Millones o su equivalente en otras monedas mediante la contratación de préstamo a fin de ser aplicados al financiamiento de obras públicas de infraestructura vial, portuaria, productiva, hospitalaria, educativa, de saneamiento, de cultura, recreación y de vivienda.-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

20.- (Exp. Adm. 3796) El H. Senado comunica a la Cámara que en sesión de fecha 16 de diciembre de 2011 ha sancionado en definitiva el Proyecto de Ley por el que se establecen las bases para lograr una eficiente intervención del Estado provincial a través de la instrumentación de las políticas públicas que provean como resultado la transformación de las tierras fiscales de propiedad de la provincia de Entre Ríos actualmente improductivas.-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

21.- (Exp. Adm. 3797) El H. Senado comunica a la Cámara que en sesión de fecha 16 de diciembre de 2011 ha sancionado en definitiva el Proyecto de Ley por el que se crea la Administración Tributaria de la provincia de Entre Ríos como entidad autárquica de derecho público en el ámbito de la provincia.-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

22.- (Exp. Adm. 3798) El H. Senado comunica a la Cámara que en sesión de fecha 16 de diciembre de 2011 ha sancionado en forma definitiva el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley N° 9532 (Tribunal Electoral).-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

23.- (Exp. Adm. 3799) El H. Senado comunica a la Cámara que en sesión de fecha 16 de diciembre de 2011 ha sancionado en definitiva el Proyecto de Ley referido a la Ley de Ministerios.-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

24.- (Exp. 18861) El Municipio de Tabossi eleva a la Cámara Ordenanza N° 373, referida a la modificación del Presupuesto 2011.-

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

25.- (Exp. 18862) El Municipio de San Gustavo eleva a la Cámara Ordenanza N° 045/10, referida al Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Ejercicio 2012.-

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

26.- (Exp. 18863) El Municipio de Los Charrúas eleva a la Cámara Ordenanza N° 108/11, referida a la aprobación del Presupuesto General de Gastos, Ejercicio 2012.-

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

27.- (Exp. 18864) El Municipio de Herrera eleva a la Cámara Ordenanza N° 196/11, referida a la cuarta ampliación y modificación del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2011.-

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

28.- (Exp. 18871) El Municipio de Cerrito eleva a la Cámara Ordenanza N° 805, referida a la modificación del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2011.-

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

29.- (Exp. Adm. 3473) El H. Jurado de Enjuiciamiento, mediante Oficio N° 014, solicita a la Cámara la designación de un integrante Titular y uno Suplente para integrar el Jurado que lo representara en el bienio 2012-213, conforme lo dispone el artículo 4° de la Ley 9283.-

EN CONSIDERACION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

30.- (Exp. Adm. 3789) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas se dirige a la Cámara solicitando la designación de un representante para integrar la Comisión Ejecutiva de evaluación, aprobación y seguimiento del Fideicomiso Financiero para deudores agropecuarios con el Banco de la Nación Argentina, dispuesto por Ley N° 9941 modificada por Ley N° 9992.-

EN CONSIDERACION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

31.- (Exp. Adm. 3787) El Diputado Provincial José Eduardo Lauritto eleva a la Cámara su renuncia al cargo de Diputado provincial, para el que fuera electo el día 23 de octubre del presente año 2011 y asumiera a partir del día 11 de diciembre pasado.-

EN CONSIDERACION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

COMUNICACIONES PARTICULARES

1.- (Exp. Adm. 3133) Las Técnicas Archiveras Mariana Acosta, María Luisa Benítez y Marta Roldán elevan a la Cámara informe de avance del proyecto de preservación que desarrollan en el local ubicado en Rivadavia N° 573.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

2.- (Exp. Adm. 3795) El Sr. Pablo Gabriel Olivo interesa a la Cámara sobre su proyecto para PYMES, que tiene por objeto el de educar, informatizar y actualizar en el conocimiento de paquetes y herramientas informáticas, a fin de avanzar en este mundo tan competitivo.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

PROYECTOS DEL PODER EJECUTIVO

1.- (Exp. 18870) Mensaje y Proyecto de Ley por el que se modifica el Artículo 42° de la Ley N° 5140 de Administración Financiera, de los Bienes y las Contrataciones y sus modificatorias incluida la Ley N° 8964 (T.O. Decreto N° 404/95 MEOSP).-

A LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS Y DE LEGISLACION GENERAL

2.- (Exp. 18872) Mensaje y Proyecto de Ley por el que se modifican los Artículos 1° y 4° de la Ley 2.936-Texto Ordenado por Decreto N° 6771/59 MOP – (Ley de creación de Vialidad).-

A LAS COMISIONES DE LEGISLACION GENERAL Y DE COMUNICACIONES, ENERGIA Y COMBUSTIBLES, TRANSPORTE COMERCIO Y MERCOSUR

3.- (Exp. 18873) Mensaje y Proyecto de Ley por el que la provincia adhiere a lo dispuesto por el Artículo 61° de la Ley N° 26.728, aprobatorio del Presupuesto Nacional 2012, por el que se prorroga para el Ejercicio 2012, las disposiciones contenidas en el artículo 1° y 2° de la Ley N° 26.530, que estableció excepciones a la Ley N° 25.917, Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal.-

A LA COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

PROYECTOS VENIDOS EN REVISION

1.- (Exp. 18839) Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia, a aceptar el ofrecimiento de donación formulado por la Municipalidad de Gualeguaychú, del inmueble con domicilio parcelario en Avenida Julio Irazusta s/n de la ciudad de Gualeguaychú, con destino a la construcción de una unidad educativa en la zona sur de esa ciudad.-

A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL

2.- (Exp. 18841) Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se crea un Juzgado de Familia y Menores con asiento en la ciudad de Paraná, con competencia territorial y jurisdicción en el Departamento Paraná y competencia civil conforme lo dispone la Ley N° 9324.-

A LAS COMISIONES DE LEGISLACION GENERAL Y DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

3.- (Exp. 18842) Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se rectifica la demarcación del radio correspondiente al Municipio de 1° de Mayo efectuada por Ley N° 9352.-

A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL

4.- (Exp. 18843) Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que la Provincia adhiere a la Ley Nacional N° 26.581 que establece la inclusión en las páginas web oficiales de un espacio destinado a hacer conocer la nómina e imágenes de niños/as perdidos que figuren en el Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas.-

A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL

5.- (Exp. 18844) Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se crea el Consejo Provincial de Adultos Mayores.-

A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL

6.- (Exp. 18845) Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar el ofrecimiento en donación a favor del Superior Gobierno de la Provincia por parte de los Sres. Elena Harris, María Elena Casari, Juan Matías Casari, Maximiliano Casari y Tomás Cruz Casari herederos de Juan Arnoldo Luis Casari, de un inmueble ubicado en el departamento Tala, distrito Raíces al Norte.-

A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL

7.- (Exp. 18846) Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se modifica el Artículo 1° de la Ley N° 10.050 (creación del Juzgado de Familia con asiento en la ciudad de Chajarí).-

A LA COMISION LEGISLACION GENERAL

8.- (Exp. 18847) Proyecto de Resolución, venido en revisión, por el que se aprueba la Ordenanza N° 587/11 de la Municipalidad de Aranguren.-

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

9.- (Exp. 18848) Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar la donación formulada por la Municipalidad de Ibicuy, de un inmueble con cargo a ser utilizado para la construcción del edificio para el funcionamiento de la Escuela Especial N° 32 "Alcancías de ilusiones".-

A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL

10.- (Exp. 18849) Proyecto de Resolución, venido en revisión, por el que se aprueba la Ordenanza N° 615/11 de la Municipalidad de Piedras Blancas.-

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

11.- (Exp. 18857) Proyecto de Resolución, venido en revisión, por el que se aprueba la Ordenanza N° 085/11 de la Municipalidad de Hernandarias.-

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

12.- (Exp. 18858) Proyecto de Resolución, venido en revisión, por el que se aprueba la Ordenanza N° 578/11 de la Municipalidad de Gilbert.-

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

13.- (Exp. 18859) Proyecto de Resolución, venido en revisión, por el que se aprueba la Ordenanza N° 610/11 de la Municipalidad de Piedras Blancas.-

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

14.- (Exp. 18860) Proyecto de Resolución, venido en revisión, por el que se aprueba la Ordenanza N° 683/11 de la Municipalidad de Hernández.-

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

15.- (Exp. 18867) Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar la donación realizada por la Asociación Centro Deportivo Peñarol de la ciudad de Rosario del Tala, de una fracción de terreno con el cargo de ser destinado a una nueva escuela de nivel inicial y primario, en el marco del Programa Mi escuela-Mi Club.-

A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL

16.- (Exp. 18868) Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se autoriza al Superior Gobierno de la provincia de Entre Ríos a aceptar el ofrecimiento de donación formulado por la Municipalidad de Chajarí de un inmueble con domicilio parcelario en calle Perú y Guarumba, para ser destinado a la construcción de futuras unidades educativas.-

A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL

PROYECTOS DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

1.- (Exp. 18865) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por Ila Señora Diputada Romero y los Señores Diputados Lara, Almada, Flores y Almará por el que se crea el "Centro Provincial de orientación, Asistencia e Investigación relacionado al uso problemático de drogas", que funcionará descentralizadamente en jurisdicción del Ministerio de Salud provincial.-

A LAS COMISIONES DE SALUD PUBLICA, ACCION SOCIAL, PREVENCION DE LAS ADICCIONES DE DROGADICCION Y CONTROL DE TRAFICO ILICITO DE ESPTUPEFACIENTES Y DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

2.- (Exp. 18866) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Almará, Vásquez H., Almada, Lara, Flores y la Señora Diputada Romero por la que se regula el servicio público de comunicación audiovisual, cuyo titular es la provincia de Entre Ríos, estableciendo el régimen jurídico de la entidad a la que se encomienda la prestación de dicho servicio público.-

A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL

3.- (Exp. 18869) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Viale, Federik, Monge, Rubio, Ullua, y la Señora Diputada Rodríguez por el que se solicita al Sr. Gobernador de la provincia convoque a una reunión urgente con el Sr. Ministro de la Producción de la provincia y los siguientes representantes: un Diputado provincial y un Senador provincial por cada partido político; un Diputado nacional y un Senador Nacional por cada partido político del distrito Entre Ríos, invitando a la misma a las cuatro entidades que representan a la producción agropecuaria de la provincia a fin de definir las medidas necesarias a adoptar para afrontar la situación por la que atraviesa la producción de trigo en la actualidad.-

A LA COMISION DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

SR. PRESIDENTE:

SE LES RECUERDA A LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE ES EL MOMENTO DE INGRESAR AQUELLOS EXPEDIENTES QUE NO FIGURAN EN LOS ASUNTOS ENTRADOS